

**Directiva del funcionario del Departamento de Salud de la ciudad y el condado de
San Francisco n.º 2020-29**

Folleto de detección para huéspedes de centros de alojamiento

(16 de septiembre de 2020)

Según la Directiva n.º 2020-29 del funcionario de salud, este folleto debe entregarse antes de registrarse en un centro de alojamiento. En el documento, se le hacen preguntas que debe responder para comprender su riesgo de transmitir COVID-19 durante su estancia. Visite www.sfcddcp.org/businesses para obtener más información o una copia de este formulario.

Nota: Este formulario es para los huéspedes de centros de alojamiento. Los formularios de evaluación para el personal de los centros de alojamiento se encuentran en www.sfcddcp.org/screening-handout.

Parte 1: Conteste la siguientes preguntas.

Los huéspedes tienen derecho a mantener sus respuestas confidenciales si así lo desean.

1. ¿En los últimos 10 días le han diagnosticado COVID-19 o se ha hecho una prueba que confirme que tiene el virus?

2. ¿En los últimos 14 días ha tenido **“contacto cercano”**[†] con alguien a quien le diagnosticaron COVID-19 o a quien se le realizó una prueba que confirmó que tenía el virus mientras era contagioso[‡]?

[†] **“Contacto cercano”** significa que tuvo alguno de los siguientes tipos de contacto con la persona con COVID-19 mientras era contagiosa[‡]:

- Vivía o pasó la noche con la persona.
- Fue su pareja sexual.
- Lo cuidó a usted o usted la cuidó.
- Permaneció a menos de 6 pies de distancia de la persona durante más de 15 minutos.
- Estuvo expuesto al contacto directo con sus fluidos corporales o secreciones (por ejemplo, tosió o estornudó sobre usted) mientras usted no usaba una mascarilla, protección para los ojos, bata y guantes.

[‡] Ser contagioso: se considera que las personas con COVID-19 son contagiosas desde las 48 horas antes del comienzo de sus síntomas hasta que 1) no presenten fiebre durante por lo menos 24 horas, 2) sus síntomas mejoren, Y 3) hayan pasado por lo menos 10 días desde el comienzo de sus síntomas. Si la persona con COVID-19 nunca ha presentado síntomas, entonces se le considera contagiosa desde las 48 previas a la prueba que confirmó que tiene COVID-19, hasta los 10 días posteriores a la fecha de esa prueba.

3. ¿Ha tenido uno o más de estos síntomas el día de hoy o en las últimas 24 horas que sean síntomas nuevos o que otra enfermedad no los justifique?

- fiebre (100.4 °F/38 °C o más), escalofríos o temblores y estremecimientos constantes
- tos
- dolor de garganta
- falta de aliento, dificultad para respirar
- sensación inusual de debilidad o cansancio
- pérdida del gusto u olfato
- dolores musculares o corporales
- dolor de cabeza
- secreción o congestión nasal
- diarrea
- náuseas o vómito

**Parte 2: Si respondió "Sí" a CUALQUIERA de las preguntas
en la Parte 1**

Tendrá que modificar su viaje, ya sea cancelando su estancia o haciendo planes para autoaislarse en su habitación para evitar cualquier interacción con el personal u otros huéspedes.

Siga los pasos de aislamiento y cuarentena que se encuentran en:
www.sfgcdcp.org/Home-Isolation-Quarantine-Guidelines

- Considere la posibilidad de cancelar su estancia si puede ponerse en cuarentena o aislarse de las demás personas que viven en su casa.
- Si se está alojando en el centro de alojamiento para ponerse en cuarentena o aislarse de las demás personas que viven en su casa:
 - Siga los **pasos de aislamiento/cuarentena** antes mencionados y trate su habitación temporal en el centro de alojamiento como si fuera su residencia; es decir, no abandone su habitación en la medida de lo posible hasta que termine su periodo de aislamiento/cuarentena.
 - Pida en recepción una copia de los **Pasos de aislamiento y cuarentena** si la necesita.
 - Pregunte si hay una sección reservada de habitaciones designada para quienes están aislados o en cuarentena y pida una habitación en esa sección.
- Si respondió "Sí" a la pregunta 1:
 - **DEBE** seguir las reglas estipuladas **en la Directiva n.º 2020-03c del funcionario de salud sobre el aislamiento**. Siga las reglas resumidas en: www.sfgcdcp.org/Home-Isolation-Quarantine-Guidelines. Si está en el centro de alojamiento, pida una copia en la recepción si la necesita.
 - Para las consideraciones sobre el aislamiento o la cuarentena de los huéspedes en un centro de alojamiento, consulte **Consejos para permanecer en los centros de alojamiento durante el COVID-19**.
- Si respondió "Sí" a la pregunta 2:
 - **DEBE** seguir las reglas estipuladas **en la Directiva n.º 2020-02c del funcionario de salud sobre la cuarentena**. Siga las reglas resumidas en: www.sfgcdcp.org/Home-Isolation-Quarantine-Guidelines. Si está en el centro de alojamiento, pida una copia en la recepción si la necesita.
- Si respondió "Sí" a las preguntas 2 o 3 y no se ha hecho la prueba, ¡HÁGASE LA PRUEBA!
 - Si tiene seguro, comuníquese con su proveedor de atención médica para hacerse la prueba de COVID-19.
 - Si no tiene seguro, puede inscribirse en CityTestSF para hacerse una prueba gratis en <https://sf.gov/get-tested-covid-19-citytestsf>.
 - Siga las instrucciones que se encuentran en www.sfgcdcp.org/Home-Isolation-Quarantine-Guidelines para determinar cuál es el siguiente paso según el resultado de su prueba.

Duración del aislamiento o de la cuarentena: si respondió "Sí" a cualquiera de las preguntas de la Parte 1, esta es la manera en la que puede calcular cuánto tiempo debe permanecer en aislamiento o cuarentena:

- Como recordatorio, si le diagnosticaron COVID-19 o le realizaron una prueba que confirma que tiene el virus (respondió "Sí" a la pregunta 1), ya no se le considera contagioso si han transcurrido al menos 10 días

**Directiva del funcionario del Departamento de Salud de la ciudad y el condado de
San Francisco n.º 2020-29**

desde el comienzo de los síntomas, si no ha tenido fiebre durante por lo menos 24 horas sin el uso de medicamentos contra la fiebre Y si sus síntomas han mejorado. Si nunca presentó síntomas, entonces se considera que ya no es contagioso transcurridos 10 días después de la fecha de su prueba de COVID-19.

- Si usted es un "contacto cercano" de alguien a quien le diagnosticaron COVID-19 o se le hizo una prueba que confirmó que tenía el virus (es decir, si usted respondió "Sí" a la pregunta 2), puede dejar de estar en cuarentena 14 días después de su último "contacto cercano" con esa persona.
- Si respondió "Sí" a la pregunta 3 de la parte 1, podría terminar el aislamiento una vez que tenga una prueba negativa. Consulte el sitio web www.sfgdcp.org/Home-Isolation-Quarantine-Guidelines para obtener más información.

Tenga en cuenta que las vacunas contra la gripe son esenciales para combatir el COVID-19 ya que (1) mantienen a los trabajadores y a las comunidades saludables y (2) reducen los daños en nuestros sistemas de pruebas y atención médica que hacen frente al COVID-19. **Se recomienda que aquellas personas mayores de 6 meses de edad reciban una vacuna contra la gripe.** Descubra cómo recibirla en www.sfgdcp.org/flu.